

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/080/1, para la “Ejecución de las obras de implantación de sistemas de depuración de agua residuales y trabajos complementarios en pista de aparcamiento en las Bases de Escuadrón, Mediodía III y Vicálvaro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección Adjunta.
Número de expediente: 17/080/1.
C.P.V.: 45000000-7 Trabajos de construcción.
45252100-9 Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Ejecución de las obras de implantación de sistemas de depuración de agua residuales y trabajos complementarios en pista de aparcamiento en las bases de Escuadrón, Mediodía III y Vicálvaro.
División por lotes y número: No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los locales objeto de los trabajos, son los que se relacionan a continuación:
 - A). Base EMT Escuadrón. - Antigua Ctra. de El Pardo Km. 3,5. 28040-Madrid
 - B). Base EMT Mediodía III - Camino de la China S/N. 28051-Madrid
 - C). Base de Vicálvaro - Avenida del Parque S/N, esq. C/ Forja. 28052-Madrid.**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El plazo máximo de ejecución es de 15 semanas a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo. El plazo mínimo admisible es de 10 semanas.
La firma del acta de comprobación del replanteo se realizará en el plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde la firma del contrato.
El contrato comenzará el día de su formalización, siendo la fecha prevista el día 11 de septiembre de 2017.
4. **Valor estimado del contrato/Presupuesto base de licitación** Ascenden al importe máximo de 800.377,84€, IVA excluido.
La proposición que exceda dicho importe será excluida.
El presupuesto se ha determinado por aplicación de los precios unitarios que componen las unidades de obra que figuran en el Anexo XII - Proyecto.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 5 % del presupuesto ofertado en el plazo que se determine en el requerimiento que efectúe EMT.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Área de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
Se acreditará la solvencia técnica de la ejecución de la obra con la presentación de:
 - Relación de obras de implantación de sistemas enterrados de depuración de aguas, de pavimentaciones bituminosas y de hormigón ejecutadas en los últimos 5 años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, un certificado de buena ejecución que acredite la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2010, citando expresamente si la obra se ejecutó en el plazo establecido y se ejecutó satisfactoriamente en los términos acordados, o en su caso, si el retraso habido en la ejecución y/o la ausencia de problemas técnicos en la instalación derivados de la misma son imputables al adjudicatario. En este supuesto, el certificado no será considerado válido.Solvencia Económica:
 - Se deberán presentar las Cuentas Anuales del último ejercicio, cuyo plazo de presentación en el Registro Mercantil haya vencido, considerándose solvente si se obtiene una ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente formula:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/080/1, para la “Ejecución de las obras de implantación de sistemas de depuración de agua residuales y trabajos complementarios en pista de aparcamiento en las Bases de Escuadrón, Mediodía III y Vicálvaro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

✓ Activo corriente + Activo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente.

Los empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales, deberán aportar el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 de julio de 2017 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3 y G.4 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

-Apertura de ofertas -2 fases

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público, el día 27/07/2017 a las 12:10 horas, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración, se publicará en la web de EMT y será notificada individualmente a los licitadores en los correos electrónicos facilitados en la documentación administrativa.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será a la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** Los interesados podrán girar visita a las Instalaciones objeto de las ampliaciones. La visita será dirigida por un responsable de EMT. Deberán para ello remitir solicitud a la dirección de correo electrónico pedro.hernandez@emtmadrid.es. La solicitud deberá realizarse necesariamente durante los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en la web de EMT. Deberá indicarse nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada. Durante la visita estará permitido tomar fotografías. No se responderán consultas cuya respuesta se extraiga de la lectura de este Pliego, para resolver consultas deberán dirigirlas por escrito al correo electrónico anteriormente mencionado. Una vez realizada la solicitud de la visita, EMT, a lo largo de los días siguientes a la finalización del plazo de solicitud de la misma, se comunicará a cada uno de los solicitantes a través de la dirección de correo electrónico que indique, el lugar y la hora de comienzo de la visita.

No hay que incluir el pliego de condiciones firmado en la documentación.

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es